

En el Estado de México, siendo las once horas con tres minutos del día veinticinco de febrero de dos mil veintidós, se encuentran reunidos los integrantes del Secretariado Técnico Local del Estado de México, para celebrar su Décima Sesión Ordinaria, a través de la Plataforma virtual de Zoom, a la cual fueron convocados por el Facilitador Rafael Funes Díaz, mediante el oficio número STL/010/2022, de fecha dieciocho de febrero de dos mil veintidós, estando presentes: Óscar Javier Islas Jiménez, Representante Titular de Sociedad Civil; Carlos de la Peña Jiménez O'Farril, Representante Suplente de la Sociedad Civil; Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Infoem y Representante Suplente del Órgano Garante; Javier Vargas Zempoaltecatl, Secretario de la Contraloría del Estado de México y Representante Titular de los Entes públicos, Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM; Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México; Fabiola Catalina Aparicio Perales, Integrante del Consejo de la Judicatura del Estado de México, en Representación del Poder Judicial del Estado de México y Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado Técnico Local, con la finalidad de desahogar la sesión bajo el siguiente orden del día:

Orden del día

- I. Lista de asistencia y declaratoria de quórum;
- II. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
- III. Intervención del Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- IV. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Novena Sesión Ordinaria, por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local;

- V. Presentación y, en su caso, aprobación del acta de la Primera Sesión Extraordinaria, por parte de los integrantes del Secretariado Técnico Local;
- VI. Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Mecanismo de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de México, por parte del Lic. Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado;
- VII. Presentación de informe del Compromiso Proactivo del Instituto Electoral del Estado de México, por parte de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera del Instituto Electoral del Estado de México;
- VIII. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Infoem, por parte del Dr. Luis Gustavo Parra Noriega, Comisionado del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios;
- IX. Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial, por parte del Dr. Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México;
- X. Seguimiento de Acuerdos;
- XI. Asuntos Generales;
- XII. Clausura de la Sesión.

I.- El Facilitador del Secretariado Técnico Local, Rafael Funes Díaz, en uso de la voz procedió al pase de lista para la verificación de quórum legal, constatando la totalidad de integrantes del Secretariado Técnico, para su desarrollo.

II.- Para el desahogo del segundo punto del orden del día, se sometió a consideración de los asistentes la lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. En uso de la palabra, el Facilitador Rafael Funes Díaz, preguntó a los presentes si existía algún comentario o modificación al mismo, sin que hubiera por parte de alguno de los presentes, por lo que se procedió a recabar la votación del punto correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/X/1/2022	Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día, en sus términos.
---------------------	---

III.- En el desahogo del tercer punto del orden del día, concerniente a la Intervención del Dr. José Martínez Vilchis, Comisionado Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, en su representación por ausencia, el Comisionado del Infoem Luis Gustavo Parra Noriega, Representante Suplente del Órgano Garante, dio la bienvenida a todos los participantes de la Sesión en la que se daría continuidad a los trabajos del Plan de Acción Local y manifestó la relevancia de estas reuniones, además del seguimiento oportuno de los compromisos asumidos por los entes públicos al ser también un ejercicio de rendición de cuentas en la medida en que de manera pública y transparente se pone a consideración de la ciudadanía.

Destacó el caso del compromiso proactivo del Instituto Electoral del Estado de México, cuya herramienta de participación ha resultado de utilidad para la ciudadanía en las elecciones extraordinarias que han derivado del proceso electoral. También subrayó, el gran esfuerzo que está realizando por parte del Poder Judicial encabezado por el doctor Ricardo Alfredo Sodi, para acercar los mecanismos de justicia a grupos vulnerables. Reconoció de igual manera, los trabajos dentro del compromiso proactivo del Instituto de Transparencia (Infoem) que se está avanzando conforme a lo planeado, el cual se ha fortalecido además con la participación de otros actores en su implementación.

Todo lo anterior constituye una gran motivación para continuar con la dinámica de trabajo sostenida y que hasta ahora se ha estado llevando a cabo con efectos y beneficios para la ciudadanía mexiquense. Resaltó que derivado de los efectos que se han tenido estas actividades es la propuesta de reforma al Mecanismo de Gobernanza del Secretariado, punto a tratar también en la sesión.

Comentó también que se ha dado seguimiento a los compromisos co-creados por parte de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, al formar parte del Plan de Acción aprobado por el Secretariado, señalando que se está en proceso de creación el mecanismo de monitoreo independiente el cual avanza de manera paralela a los trabajos implementación de compromisos del Secretariado Técnico Local, poniendo a consideración de los presentes que en una siguiente reunión conocer más a detalle estos avances

Para concluir su intervención, agradeció la asistencia a todos los participantes de esta Sesión del Secretario Técnico Local y confió en alcanzar todos los objetivos propuestos en ella.

Al término, el Facilitador, agradeció la participación y manifestó que este punto no requiere votación por ser informativo y al no haber otra participación, se da por desahogado continuando con la sesión.

IV.- En el desahogo del cuarto punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Novena Sesión Ordinaria del STL de fecha 26 de noviembre de 2021, el Facilitador señaló que el documento en mención había sido remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/X/2/2022

Se aprueba por unanimidad de votos el
Acta de la Novena Sesión Ordinaria del
STL, de fecha 26 de noviembre de 2021.

V.- En el desahogo del quinto punto del orden del día, referente a la aprobación del Acta de la Primera Sesión Extraordinaria del STL de fecha diecisiete de diciembre de 2021, el Facilitador señaló que el documento en mención de igual forma al anterior fue remitido en días pasados por medios electrónicos a cada integrante del Secretariado para hacerlo de su conocimiento. En ese tenor, solicitó a los presentes sus comentarios al respecto o bien su aprobación en los términos propuestos, por lo que se procedió a la votación correspondiente para emitir el siguiente acuerdo:

STL/X/3/2022

Se aprueba por unanimidad de votos el
Acta de la Primera Sesión Extraordinaria

	del STL, de fecha 17 de diciembre de 2021.
--	---

VI.- En el desarrollo del sexto punto del orden del día, concerniente a la Presentación y, en su caso, aprobación de la Modificación al Mecanismo de Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de México, por parte del Lic. Rafael Funes Díaz, Facilitador del Secretariado, señaló, que previo al envío de la convocatoria para el desahogo de nuestra sesión, se circuló entre los integrantes del Grupo Operativo de Trabajo de este Secretariado, una propuesta para la actualización del instrumento que rige la vida al interior de dicho órgano colegiado.

Derivado de los trabajos que se realizaron antes, durante y después de la aprobación del Primer Plan de Acción Local que fue lanzado en diciembre del año anterior, los acuerdos interinstitucionales y las dinámicas que no estaban previstas en el Mecanismo, tuvieron que ser adaptadas para la coordinación entre este Secretariado y el ejercicio desarrollado por la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Igualmente, el año 2021 marcó un punto importante por la ampliación de sus integrantes, lo que establece la posibilidad para que en un futuro próximo, otros actores de la entidad se puedan sumar a estos esfuerzos con miras a un Estado Abierto.

Mencionó que el documento que fue trabajado entre los enlaces de los entes públicos y sociedad civil, tuvo como objetivo encuadrar los trabajos del Secretariado en un marco más amplio de involucramiento ciudadano e institucional, así como de una representación más equilibrada entre todos los actores.

El facilitador destacó algunas de las propuestas de modificación más sustanciales. En primer lugar, el reconocimiento del Grupo Operativo como un espacio de diálogo y trabajo entre los representantes y/o enlaces de cada sector participante del Secretariado, ya que ha sido un foro de comunicación permanente del que, en buena medida, han dependido los avances que se han incorporado. Por lo que, el incluirlo como figura de activación del Secretariado parece una consecuencia ligada como una instancia relevante de los trabajos que se desarrollan en este.

En segundo lugar, distinguir que la apertura gubernamental puede abarcar a actores de otras esferas, particularmente organismos autónomos, ayuntamientos y sectores sociales con gran incidencia en estos temas como el empresarial y la academia. Por ello, se sugiere su integración a fin de sentar las bases para empezar a transitar del concepto de Gobierno Abierto al de Estado Abierto.

Por otro lado, destacar la vigencia de la representación de sociedad civil hasta que concluya formalmente el Plan de Acción para la que fue elegida pues se asume que el acompañamiento de ésta debe ser desde la generación, implementación y hasta la evaluación del Plan. En ese

mismo sentido, la propuesta implica abrir un espacio de voz y voto para aquellas asociaciones que participen activamente en la ejecución de un compromiso, permite reconocer el valor que tiene su involucramiento. De igual modo, y derivado de las adhesiones que se han registrado durante la integración del Primer Plan de Acción, es de importancia que se otorgue un espacio en el seno del Secretariado a los entes públicos que de manera proactiva o co-creada generen compromisos.

En cuarto lugar, las modificaciones son explícitas respecto de las funciones que tiene el órgano garante, así como las condiciones para celebrar sesiones extraordinarias y ordinarias, el tiempo en que se debe considerar para convocar, así como las acciones particulares a desarrollar por el Grupo Operativo. Este conjunto de propuestas están orientadas a apuntalar el trabajo técnico que hay detrás de cada proyecto y sesión desarrollados por el Secretariado.

Por último, destacó la inclusión de la figura del Facilitador suplente, la cual servirá para dar continuidad a los trabajos ante la eventual ausencia del titular.

Dejando a consideración la propuesta a los presentes, ofreció el uso de la voz a quien lo deseara para externar sus comentarios.

Tomando la palabra, Óscar Javier Islas Jiménez, Representante titular de la sociedad civil, reconoció y felicitó todos los participantes de los trabajos en el Secretariado y su Grupo Operativo, resaltó que las modificaciones del mecanismo realzan la formalidad de los trabajos; de igual manera la búsqueda de la incorporación de nuevos actores y aliados, fortalece la conformación de un estado abierto.

De igual manera, el representante suplente del Órgano Garante, destacó el trabajo del Grupo Operativo y de las propuestas que se han realizado de abrir a nuevos aliados y nuevos actores a participar en estos trabajos y también pudiera ser interesante en la integración de los sectores académico y privado, en la riqueza que pudieran verter a los trabajos del secretariado y del plan, además del resultado de la experiencia de estos meses y años anteriores de cómo se ha venido conduciendo este lo que servirá para mejorar y dar mayores frutos.

Al concluir las participaciones, el Facilitador, solicitó a los presentes si tenían algún otro comentario al respecto o bien proceder a su voto para la aprobación de las modificaciones en los términos propuestos, por lo que al realizarse el sufragio correspondiente se determinó siguiente acuerdo:

STL/X/4/2022	Se aprueba por unanimidad de votos la Modificación al Mecanismo de
---------------------	---

	Gobernanza del Secretariado Técnico Local del Estado de México.
--	---

VII.- En el desarrollo del séptimo punto del orden del día, concerniente a la Presentación de informe del Compromiso Proactivo del Instituto Electoral del Estado de México, por parte de la Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera del Instituto Electoral del Estado de México.

Para este punto el Facilitador otorgó la palabra a Dra. Paula Melgarejo Salgado, Consejera y Presidenta del Comité de Transparencia del IEEM, la cual compartió que en el proceso electoral de 2021 se implementó por primera vez en el IEEM una herramienta de gobierno abierto que se trabajó en coordinación con organizaciones de la sociedad civil e integrantes del Secretariado Técnico Local de Gobierno Abierto en el Estado de México para promover la transparencia y la participación ciudadana durante el proceso electoral.

Para tal efecto, el IEEM elaboró la memoria sobre la herramienta tecnológica de gobierno abierto “DecideIEEM”, durante los comicios. Refirió que este instrumento se encuentra estructurado partiendo desde el diseño, el desarrollo y la implementación, en donde se abordaron los aspectos sobre el progreso de la elaboración del proyecto, las reuniones de trabajo que se tuvieron entre las diferentes áreas del IEEM para el diseño y desarrollo de esta herramienta, el desarrollo del sistema, la identificación de la información de interés público necesaria para su publicación.

También se atendieron los aspectos de la publicación de las plataformas electorales y los bloques de competitividad de los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes, la entrega de contraseñas de los partidos políticos, coaliciones, candidaturas comunes e independientes, para que estos pudieran registrar directamente la información o en su caso remitir a la unidad de transparencia para su publicación.

Asimismo, se tomó a consideración lo relacionado con la publicación del listado de candidaturas, trayectorias, las propuestas de candidatas y candidatos y la publicación de los resultados electorales. Otro aspecto a mencionar en esta memoria es lo referente a la estrategia de difusión, en donde se inició con la conferencia de virtual de prensa, con los consejeras y consejeros del IEEM junto con su presidenta, los partidos políticos, los integrantes de la sociedad civil y los medios de comunicación, para dar a conocer esta herramienta.

La consejera del IEEM, resaltó la estadística de los resultados de la implementación de esta herramienta de gobierno abierto. En cuanto a la utilización durante el proceso electoral desde la puesta en marcha de la herramienta se recopiló la estadística de la participación de las personas y el índice de visitas a la plataforma, desagregando la participación de la población por sexo, rango de edad, escolaridad y ocupación, donde se observó que se tuvo una mayor participación de mujeres y en cuanto a la edad hubo un mayor índice de participación dentro del rango de los 21 a los 30 años, siendo este dato muy importante debido a que el grueso de la población del Estado de México también se encuentran en ese apartado, destacando el interés de los jóvenes. Por parte de la ocupación, se precisó que el mayor índice de participación de las personas son estudiantes.

En cuanto a la participación de los actores políticos en la elección ordinaria se tuvo un total de 190 registros divididos de la siguiente manera: Partidos políticos 107, coaliciones 67, candidatura común 11 y candidaturas independientes 5. Por lo referente a la elección extraordinaria, los partidos políticos que participaron fueron: Fuerza por México, la coalición Va por Nextlalpan, el Partido del Trabajo y Nueva Alianza Estado de México, estos fueron los que enviaron información para nutrir la base de datos para darse a conocer a la ciudadanía.

Durante las respectivas campañas electorales tanto en las elecciones ordinarias como en la elección extraordinaria del Ayuntamiento de Nextlalpan, estuvieron a disposición del público los botones “Me gusta” y “No me gusta”, el cuadro de texto para el registro y envío de propuestas, ideas y comentarios de la población respecto a las plataformas electorales y las propuestas de campaña de las candidaturas. También mencionó que en el mes de marzo el Instituto comenzará con los trabajos para la elección extraordinaria del ayuntamiento de Atlautla y como parte del compromiso en el Plan de Acción Local, implementarán esta herramienta, por lo que se estará subiendo la información conforme vayan avanzando las etapas de este nuevo proceso extraordinario.

Al concluir la intervención, el Facilitador felicitó la exposición y solicitó a los asistentes de la Sesión si deseaban realizar algún apunte al respecto.

Al tomar la palabra, el Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, también se unió a la felicitación a las consejeras y consejero del Instituto Electoral, por los avances del compromiso, resaltó la relevancia del conocimiento de estos resultados, el que se puedan publicar, dar a conocer las estadísticas y compartir, dejando para el análisis la participación, el interés de la población, particularmente de ciertos sectores como los jóvenes,

así como, los temas de mayor interés, que es conocer a los candidatos, en especial la utilidad para que la ciudadanía tome las mejores decisiones.

Posteriormente, en uso de la voz, el Representante Titular de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, acompañó las felicitaciones por el trabajo realizado por el Instituto Electoral, destacó que “DecideIEEM” es una herramienta que tiene un enorme potencial para poder acercar a la ciudadanía en general con el candidato principalmente en un nivel tan próximo como es el municipio. De igual manera, destacó la importancia de los resultados mostrados y se sumó a la solicitud de que se pueda compartir a la sociedad civil para poder analizar esta información, estando en la víspera no solo un proceso electoral municipal extraordinario, sino también de un proceso electoral para la renovación del gobierno en el Estado de México, con lo que esta herramienta va a poder elevar más su potencial.

Por último agradeció a “Tendiendo puentes”, organización de la sociedad civil que ha acompañado este proceso con el Instituto Electoral, animándolos a seguir trabajando en el perfeccionamiento de esta herramienta para las próximas elecciones.

No habiendo más participaciones, al ser un punto informativo, el Facilitador continuó con el desahogo del orden del día.

VIII.- Continuando con el octavo punto del orden del día correspondiente a la Presentación y, en su caso aprobación de la implementación del Compromiso Proactivo del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios dentro de los trabajos del Secretariado Técnico Local.

Para lo cual el Facilitador otorgó la palabra al Representante suplente del Órgano Garante, Comisionado del Infoem, Luis Gustavo Parra Noriega, quién expuso brevemente que, en el caso del compromiso proactivo del Infoem, este se articula en torno a tres líneas de acción: la primera, relacionada con el estudio de las condiciones de apertura gubernamental de los municipios de la entidad; la segunda, en la que se busca a partir de los hallazgos de dicho análisis promover la instalación de Secretariados Técnicos en el ámbito local de gobierno, y como tercer línea, una amplia campaña de difusión en la que se pretende realizar en alianza con sectores estratégicos, como los sujetos obligados, el sector empresarial, académico, estudiantil y en especial con la sociedad civil.

Expresó que, como parte de las actividades de la primera línea de acción, en enero el pleno del Infoem aprobó la convocatoria pública para participar en el diseño e implementación de un estudio sobre la apertura gubernamental en los municipios del Estado de México, la cual se difundió desde el día siguiente y hasta el día 4 de febrero, a través de la página institucional, las redes sociales del Instituto, además de correos electrónicos dirigidos a diversos actores que ya han colaborado en estos y otros esfuerzos (entre ellos académicos y miembros de la sociedad civil organizada), de modo que, terminada la etapa de recepción de postulaciones y propuestas se registraron 13 participantes.

Derivado de la integración de las propuestas que se recabaron se destacan las siguientes: Considerar como parte del estudio las variables sociales, económicas y demográficas de los 125 municipios, observar la dimensión normativa, destacar la inclusión de las tecnologías de la información y comunicación como herramientas que pueden potencializar la comunicación entre autoridades y ciudadanía, así como una toma de decisiones colaborativa. Finalmente, tomar en cuenta el grado de cumplimiento de los ayuntamientos sobre sus obligaciones de transparencia, ya que permite vincular los temas de gobierno abierto con el de rendición de cuentas, siendo este último fundamental dentro de todo ejercicio de apertura.

Con el objetivo de organizar a los participantes y agilizar los trabajos subsecuentes, se conformaron dos grupos, los cuales con base en la convocatoria se integraron procurando un equilibrio, no sólo numérico sino también de perfiles para que en su diálogo exista una voz representativa de cada sector. Tomando como referencia las temáticas de las propuestas enviadas, se consideraron dos mesas de trabajo: una sobre la normatividad de mecanismos de participación y otra respecto de la transparencia, rendición de cuentas y tecnologías de la información.

Destacó la participación del Doctor Ricardo Uvalle Berrones quien aceptó a colaborar en estos trabajos, aunque debido a su carga académica no podrá participar directamente en las mesas mencionadas, interviniendo como revisor y comentarista de los diferentes productos que se vayan generando.

Por otra parte, cabe mencionar una propuesta que resultó muy pertinente, la cual fue la de generar un primer encuentro entre todos los participantes con el fin de socializar un conjunto de términos o conceptos básicos del gobierno abierto y con ello contar con una base de conocimientos en común que permitan encauzar de manera adecuada la interacción en las mesas de trabajo. a partir de lo anterior se tiene previsto el periodo de las mesas entre el 28

de febrero el 25 de marzo, dentro del cual se está buscando al menos la celebración de dos reuniones en las que los participantes retroalimenten los documentos que se generen, teniendo como objetivo contar con la herramienta metodológica hacia el 26 de marzo para empezar su implementación conforme la rota hoja de ruta del compromiso proactivo que sería a partir ya puntualmente a finales del mes abril de este año.

Terminando la intervención, el Facilitador agradeció la participación y preguntó a los integrantes del Secretariado si deseaban intervenir para hacer algún comentario al respecto.

Solicitando el uso de la palabra el Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, mencionó que este diagnóstico es el primer paso para incidir en lo que se ha planteado desde el inicio de los trabajos del secretariado, que es aspirar a que todos los municipios en algún momento puedan contar con ejercicios de gobierno abierto, de igual manera resaltó que el contar con este con este diagnóstico que el Infoem ha desarrollado, además de contar con la participación de sociedad civil que se inscribieron a este proceso.

Por otro lado, compartió que el Colectivo Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA), presentarán próximamente el ranking de transparencia de municipios del Estado de México herramienta que abonar y ayudar a los trabajos que está realizando el Instituto de transparencia, y con ello generar mayor sinergia con este trabajo. Por último, felicitó el esfuerzo que está haciendo el Infoem en conjunto con todas las organizaciones que se sumaron a este a esta convocatoria.

Agotado suficientemente el punto al respecto, el Facilitador refirió de igual manera que el punto anterior este es de carácter informativo, por lo que continuó con el desarrollo de la sesión.

IX. Dando seguimiento al desarrollo de la sesión con el noveno punto del orden del día correspondiente a la Presentación de avances del Compromiso Proactivo del Poder Judicial, por parte de Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México;

En uso de la voz, Ricardo Alfredo Sodi Cuéllar, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de México presentó una relación con los avances del compromiso que llevan a cabo, en la que expuso se han sostenido reuniones de trabajo internas con las unidades administrativas y externas con organizaciones contempladas en desarrollo del compromiso

proactivo del Poder Judicial ante el Secretariado Técnico Local, por lo que se ha trabajado con los insumos que establecen la metodología para el diálogo abierto, tomando en cuenta su estructura para la generación del diálogo abierto, definiendo el lugar y modalidad, estableciendo como sede el palacio de Justicia en su patio Constitución en formato presencial. También se consideró la fecha y duración de la mesa, el tiempo de intervención de los participantes, así como las reglas para el funcionamiento del diálogo abierto; a su vez se busca que este espacio de diálogo sea colaborativo y de reflexión, con especialistas para atender temas relacionados con la justicia restaurativa y la justicia terapéutica relacionadas con niños y adolescentes, además de atender los temas de justicia con grupos vulnerables.

Se prevé que la mesa de diálogo se lleve a cabo el 15 de marzo del año en curso previa convocatoria. Por cuanto hace a la agenda y su dinámica, de manera general será a través de la introducción, presentación y cierre, se convocará a varios especialistas y personas interesadas; también comentó que se tienen unas reglas de funcionamiento de la mesa, principalmente con los objetivos de evitar dispersiones y definir áreas estratégicas para el cumplimiento del compromiso, con respeto, orden e igualdad de condiciones por lo que todos los puntos de vista, opiniones y expresiones serán valoradas igualitariamente.

Posteriormente se construirá una memoria de la mesa de diálogo que permita abordar el tema de la reinserción social de adolescentes y su traslado de una vida institucional a una vida libre, lo que se quiere obtener es un panorama experto con un método adecuado que permita proponer y desarrollar políticas públicas sobre el tema, y definiendo un árbol de problemas y obviamente las acciones implementar que se estarán presentando como propuestas. Por lo cual, el resultado de los trabajos realizados se prevé que sean publicados unos días posteriores de concluido este esfuerzo.

Terminada su participación, el magistrado Ricardo Alfredo Sodi Cuellar, agradeció la palabra y solicitó a la consejera Fabiola Aparicio si deseaba agregar o abundar sobre el tema. Al tomar la palabra, la consejera Aparicio mencionó que la adolescencia es una etapa difícil de atención por las familias, ya que en esa etapa se tienen cambios personales, familiares, académicos, sociales, pues se dice que el problema que se plantea con mayor intensidad en esta etapa de crecimiento es encontrar bases sólidas para fundamentar su identidad, la oposición a las normas sociales y familiares aparece como un modo de construcción de dicha identidad, a todo ello se suma que los jóvenes la mayor parte de su vida han estado en centros de asistencia social, lo que resulta indispensable prepararlos para que puedan integrarse de manera adecuada a una familia y a la sociedad, siendo precisamente lo que se va a tratar en esta mesa

de diálogo con la finalidad de ayudar a esos jóvenes a que se integren a su familia y a la sociedad de la mejor manera.

Terminando la intervención, el Facilitador agradeció la participación de los ponentes y preguntó a los integrantes del Secretariado si deseaban intervenir para hacer algún comentario al respecto.

En uso de la voz, el Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, felicitó a los expositores, resaltando el avance del proceso de este compromiso, y conocer más a fondo estos temas que se están planteando, así como identificar las alternativas que se consideren, por último, ofreció el apoyo del Infoem, para el desarrollo de la mesa de diálogo y con ello aprovechar la experiencia del Instituto de las anteriores mesas.

Agotado el punto el facilitador consultó a los presentes si alguien más deseaba intervenir, al no haber más participaciones continuó con el siguiente punto del orden del día.

X.- En el desarrollo del décimo punto del orden del día, concerniente al Seguimiento de Acuerdos, el facilitador solicitó a Adriana Yadira Cárdenas Tagle, Directora General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Gobierno Abierto que se expusiera lo concerniente a dicho punto.

En este punto, Adriana Yadira Cárdenas Tagle, señaló que el único que se encuentra pendiente es el compromiso en el eje “Anticorrupción” por parte la Secretaría de la Contraloría, de manera similar al seguimiento de acuerdos de la sesión anterior.

En este sentido, el Representante de los entes públicos y Secretario de la Contraloría, Javier Vargas Zempoaltecatl, al tomar la palabra, reiteró el compromiso del Gobernador Alfredo Del Mazo Maza, de colaborar en los trabajos del Secretariado Técnico Local y a través de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos que están llevando a cabo los trabajos en el marco de la Alianza para el Gobierno Abierto, con el fin de fortalecer el programa “*Caravanas por la justicia cotidiana*” con el propósito de contar con una cobertura más amplia de las localidades y municipios visitados como parte de este programa, así como la ampliación del tiempo de difusión, el incremento del número de trámites y servicios que se otorgan en este, a través de la simplificación y acercamiento de estos a las comunidades alejadas y de difícil acceso, mismo que fue, presentado en la primera sesión extraordinaria del este Secretariado llevada a cabo en diciembre del año 2021, resaltado que el gobierno del Estado de México en colaboración con

este Secretario Técnico Local sigue avanzando tangiblemente en la realización de este compromiso de parte también del poder ejecutivo.

Por otra parte, manifestó que se dará tiempo por parte de la Representación del Ejecutivo con el propósito de madurar y consolidar las acciones enmarcadas en el Primer Plan de Acción Local para posteriormente abordar el diseño del compromiso en materia anticorrupción.

El facilitador agradeció la intervención, y sin más comentarios al respecto, prosiguió con el siguiente punto del orden del día.

XI. Como penúltimo punto de la sesión se desarrolló el de Asuntos generales en el que el Representante Suplente del Órgano Garante, Luis Gustavo Parra Noriega, solicitó la palabra y comentó respecto al caso del ejecutivo en cuanto a los compromisos asumidos en el Plan de Acción Local con la Secretaría de Justicia, puso a consideración del representante de los entes públicos invitar a la siguiente sesión para dar a conocer el proceso de creación del mecanismo de monitoreo independiente que está corriendo también dentro de los trabajos de implementación, por su relevancia y riqueza referente a los compromisos que se están construyendo.

Al respecto el Representante de las Organizaciones de la Sociedad Civil, Óscar Javier Islas Jiménez, comentó que la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos está realizando una serie de invitaciones para poder integrar a este mecanismo, que tentativamente podría incluir a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, representantes de sociedad civil y algún otro organismo académico que pueda acompañar junto con la OGP el desarrollo de este. En cuanto a los representantes de sociedad civil fueron convocados tanto el de la voz como Daniel Rosenberg Cervantes, con la finalidad de poder integrar este mecanismo independiente, en tal sentido ambos participarían en su diseño con el objetivo de trabajar de manera transversal con las Secretarías de Contraloría, la de Justicia y OGP de manera de tener una relación horizontal y de retroalimentación entre el mecanismo independiente y el Secretariado Técnico, recordando que ambos derivan de un solo Plan de Acción orientados a seguir acompañando este ejercicio.

Concluidas las intervenciones el facilitador consultó a los presentes si alguien más deseaba intervenir, al no haber más participaciones continuó con el siguiente punto del orden del día.

XII.- No habiendo más puntos que tratar, siendo las doce horas con doce minutos del día 25 de febrero de 2022, el Facilitador Rafael Funes Díaz, dio por terminada la Décima Sesión Ordinaria del Secretario Técnico Local para el Ejercicio de Gobierno Abierto en el Estado de México.

(RÚBRICA)

JOSÉ MARTÍNEZ VILCHIS
COMISIONADO PRESIDENTE DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE TITULAR DEL ÓRGANO
GARANTE

(RÚBRICA)

RICARDO ALFREDO SODI CUELLAR
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL
SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO

(RÚBRICA)

LUIS GUSTAVO PARRA NORIEGA,
COMISIONADO DEL INFOEM Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO
GARANTE

(RÚBRICA)

ÓSCAR JAVIER ISLAS JIMÉNEZ
REPRESENTANTE TITULAR DE LA SOCIEDAD
CIVIL

(RÚBRICA)

CARLOS DE LA PEÑA JIMÉNEZ O'FARRIL
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
SOCIEDAD CIVIL

(RÚBRICA)

PAULA MELGAREJO SALGADO
CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL IEEM

(RÚBRICA)

RAFAEL FUNES DÍAZ
FACILITADOR DEL SECRETARIADO TÉCNICO
LOCAL

Esta página pertenece al Acta de la Décima Sesión Ordinaria del Secretariado Técnico Local, celebrada el 25 de febrero de 2022.